

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSOE S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Milagro, a los veintidós días del mes de noviembre de 2019, a las 09h30, se reúnen en las oficinas de la empresa situada en la Avenida Diecisiete de Septiembre 1105 y Colón, de esta ciudad de Milagro, en junta general extraordinaria, los accionistas de la compañía TRANSOE S.A., EN LIQUIDACION, esto es, la señora Olga Leonor Espinoza Delgado, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Diecinueve mil quinientas catorce (19.514) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas; el señor Carlos Delgado Villacís, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos (37.882) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas; y, el señor César Delgado Villacís, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos (37.882) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas. Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora abogada Elena Ochoa Salazar, en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía; y, en virtud que no hay Secretario, la señora Olga Espinoza Delgado mociona que actúe como Secretario de la Junta, al señor Carlos Delgado Villacís, moción que es aprobada por unanimidad, quien de inmediato entra en posesión de su cargo, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el ochenta y tres por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Noventa y cinco mil doscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 95.2782,00), representado en noventa y cinco mil doscientos setenta y ocho (95.278) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; y, dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre del año 2018; y;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías; informando a la Presidenta de la Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda

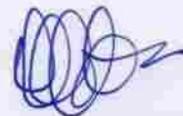
vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día. La Presidenta declara instalada la misma y dispone que por Secretaría se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elena Ochoa Salazar y explica que el informe de Comisario por el ejercicio económico de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, fue puesto a conocimiento de los accionistas hace más de 15 días antes de la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a la presente Junta conocer y resolver los informes presentado por el Comisario de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, se aprueba los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018, por unanimidad de votos, agregándose dichos informes al expediente de esta acta como Anexo No. 1. A continuación, se entró a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta y procede a explicar el Informe del Administrador, relacionado con su gestión durante el ejercicio correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Concluido, mociona que se apruebe el Informe presentado por la administración de la compañía. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. La Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe presentado por la administración, mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Concluido el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el tercero punto del orden del día, hecho lo cual toma continúa con la palabra y procede a explicar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015, 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre del año 2018. Continúa y explica que, para el ejercicio económico de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, es necesario aprobar los estados financieros. Concluido, mociona que se apruebe los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015, 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre del año 2018, junto con las especificidades contables establecidas para estos años. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación, al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continúo con la palabra y leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre del año 2018. Toma la palabra el señor Carlos Delgado Villacís y mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortadas al 31 de diciembre del 2015, 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre del año 2018. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos resolver que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortadas al 31 de diciembre del 2015, 31 de diciembre del 2016, 31 de diciembre del año

2017 y y 31 de diciembre del año 2018, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto de que más tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con la Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



**Elena Ochoa Salazar**  
Presidenta de la Junta



**Carlos Delgado Villacís**  
Secretario Ad-Hoc  
Accionista



**Olga Espinoza Delgado**  
Secretario



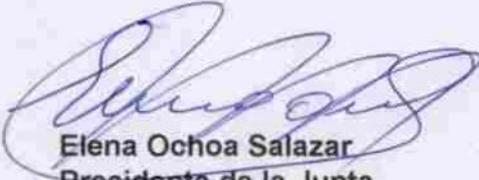
**Cesar Delgado Villacís**  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSOE  
S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

- 1) La señora Olga Leonor Espinoza Delgado, propietaria de Diecinueve mil quinientas catorce (19.514) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas, pagadas en un 100 %, con derecho a 19.514 votos;
- 2) El señor Carlos Delgado Villacís, propietario de treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos (37.882) acciones ordinariaS y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00), pagadas en un 100 %, con derecho a 37.882 votos; y,
- 3) El señor César Delgado Villacís, propietario de treinta y siete mil ochocientos ochenta y dos (37.882) acciones ordinariaS y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00), pagadas en un 100 %, con derecho a 37.882 votos.

El capital social de la compañía TRANSOE S.A., EN LIQUIDACION, es de ciento catorce mil setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$114.792), íntegramente suscrito y pagado, dividido en ciento catorce mil setecientos noventa y dos acciones de (U.S. \$ 1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Milagro, 22 de noviembre de 2019.



**Elena Ochoa Salazar**  
Presidenta de la Junta



**Carlos Delgado Villacís**  
Secretario Ad-Hoc